

## **RESUMEN EJECUTIVO**

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe Bolivia TV – UAI N° 015/14, correspondiente al Informe de Control Interno de la “Auditoria Especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV gestión 2013”.
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 009/2016.
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe BOLIVIA TV - UAI N° 015/2014, correspondiente al Informe de Control Interno de la “Auditoria Especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv Gestión 2013”.
- Objeto:** Constituye, los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe BOLIVIA TV - UAI N° 015/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014 correspondiente al Informe de Control Interno de la “Auditoria Especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv Gestión 2013”, cronograma de implantación de las recomendaciones y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “Normas de Auditoría Gubernamental” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” aprobadas con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por el área auditada para subsanar las tres (3) observaciones correspondiente al Informe de Control Interno de la “Auditoria Especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv Gestión 2013”, desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones (22/12/2014) hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento (24/06/2016).

**Seguimiento efectuado al:** 24 de junio de 2016

**Resultado:**

La Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, ha emitido el Informe BOLIVIA TV-UAI N° 15/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014, referente al Informe de Control Interno de la “Auditoria Especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv Gestión 2013”, donde establece tres (3) recomendaciones de control interno mismas que han sido aceptadas y formuladas las acciones para su cumplimiento en los Formatos I y II respectivamente, cuyo plazo de cumplimiento de las recomendaciones, venció el 30 de junio de 2015.

De acuerdo con el resultado del Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe BOLIVIA TV- U.A.I. No. 015/2014 “Auditoria Especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv Gestión 2013”, se concluye que se cumplió con la implantación de las recomendaciones. Por cuanto se establece que las recomendaciones tienen el siguiente grado de cumplimiento:

<b><u>Recomendaciones</u></b>	<b><u>Cantidad</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>
Cumplidas	3	100%
	-----	-----
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>
	===	=====

Por tanto, se puede establecer que las recomendaciones expuestas anteriormente fueron cumplidas en su integridad, permitiendo de esta manera superar las causas que originaron nuestras observaciones y se ha fortalecido el Sistema de Control Interno de la “Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV”.

La Paz 24 de junio de 2016